



AVISO DE REMATE

(Primer aviso de Remate)

LA DRA. LUCINDA B. CHAMOSO GONZALES, JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DE MONTERO, PROV. O. SANTIESTEBAN del DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, HACE SABER:

Que dentro del Proceso Ejecutivo seguido por **BANCO FASSIL S.A**, representado legalmente por **VICTOR IVAN MOLLINADO, y OTROS**, contra **VICTOR PINTO VILLARROEL Y EVA SOLIZ MAMANI**, se señala audiencia para la **PRIMERA** subasta de Remate del bien inmueble embargado de propiedad de la ejecutada EVA SOLIZ MAMANI, ubicado en la en la Zona Nor Oeste, Quinta Seccion, San Pedro, Comunidad San Juan del Piray, Lote 7 y 8, Manzana 30, UV. 1, con superficie de 1.250,00 mts.², inscrito en Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada N° 7.10.5.01.0000363, para el día Viernes 18 de Agosto de 2017, a horas 11:00 am.

Sobre la base del Avalúo Pericial de fs. 151 a 156 asciende a **\$us. 8.000,00.- (OCHO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS)**.

Los interesados en el remate deberán depositar el 20 % del monto de la base de la subasta, mediante depósito judicial o en efectivo, designándose como martillero, a la Dra. Mariela Sotomayor, Notaria de Fe Publica N° 8 de Montero, a quien se le debe hacer conocer con la presente designación.

Procedase a la publicación del Aviso de Remate por una sola vez, como lo establece el art. 419 del Código Procesal Civil, debiendo fijarse en tablero judicial.

En aplicación del art. 419 paragrafo II y II del Código Procesal Civil, el aviso de señalamiento de remate contendrá los nombres de la parte ejecutante, parte ejecutada y Martillero o Notario, los bienes a rematarse, la base de estos y el lugar del remate.

El aviso de publicara por una sola vez, en un órgano de prensa o a falta de este, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local autorizado, en la misma forma y condiciones.

Donde no existiere otro medio de difusión, el aviso de remate se fijara en el tablero judicial del tribunal y en otros sitios que a criterio de la autoridad judicial aseguren la máxima publicidad de remate.

LUGAR DE REMATE, EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DE MONTERO. SITIO EN AV. KENNEDY.

Montero, 09 de AGOSTO de 2017.

LUCINDA B. CHAMOSO GONZALES

JUEZA PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1ero. DE MONTERO

PROV. O. SANTIESTEBAN SANTA CRUZ - BOLIVIA